

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA FRAGUA S.A. FRAGUASA.**

*En la ciudad de Quito, a 29 de marzo del 2013, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Circunvalación Sur 816 e Higueras de esta ciudad de Guayaquil, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo del miércoles 20 de marzo del mismo año, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía LA FRAGUA S.A. FRAGUASA., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Por el Presidente del Directorio, Ing. José Moreno Albuja, la Junta decide nombrar al Ing. José Moreno Albuja para que presida la Junta. Preside la reunión el Ing. José Moreno Albuja, en su calidad de Presidente Ad-hoc del Directorio y actúa como Secretaria, la Srta. Silvia Vera. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la Junta decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día:*

1. *Conocimiento del Informe del Gerente General;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario;*
3. *Presentación y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012.*
4. *Destino de Utilidades*

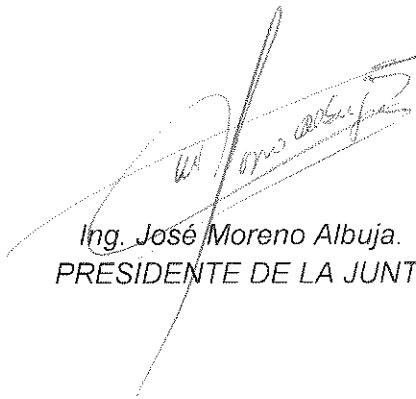
*El Ing. José Moreno Albuja manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, por tanto existe quórum para efectuar legalmente esta sesión de Junta General. Los Señores Accionistas manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria, quienes consideran el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad. Se nombra Secretaria Ad-hoc a la Srta. Silvia Vera, lo cual también es aceptado de forma unánime. Se prosigue con el orden del día:*

**1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**-El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General da lectura al informe anual del Ejercicio Económico del año 2012, pone en conocimiento de los Accionistas su gestión económica y las diferentes actividades efectuadas por la Compañía LA FRAGUA S.A. FRAGUASA durante el año 2012, pone a consideración de la Junta el indicado informe anual.- La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

**2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.**-La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario. Este informe es sometido a consideración de la Junta General, la misma que luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

**3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**-La Gerencia General pone a consideración de los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012, con la indicación de que los mismos con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Gerencia General de la Compañía, con la debida anticipación .La junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentran tratando, resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012.

4.-DESTINO DE UTILIDADES.-El Econ. Patricio Ávila Rivas, Gerente General de la Compañía expone a la Junta que durante el Ejercicio Económico 2012 no se generaron utilidades, en vista de que al momento la Compañía LA FRAGUA S.A. FRAGUASA se encuentra sin actividad. Luego de las deliberaciones del caso la Junta General decide aprobar por unanimidad este punto. Siendo las 17h00, se concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. A las 17h25 se reinstala la sesión de Junta y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los Señores Accionistas, conjuntamente con la Secretaria.



Ing. José Moreno Albuja.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Silvia Vera  
SECRETARIO AD-HOC